

# ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MU<mark>NICIPAL DE DESARROLLO R</mark>URAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P. PERIODO 2018-2021.

En este Municipio de Tampamolón Corona S.L.P. Siendo las 10:00 horas del Día 25 del mes de febrero del 2019, se procedió a realizar la asamblea de actualización del acta constitutiva del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tampamolón C. S.L.P. En el domicilio ubicado Calle Hidalgo S/N, Zona Centro Tampamolón Corona S.L.P. Se reunieron: El L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCONAL. Y El M.V.Z. CRISTOBAL NAVOR HERNANDEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, así como también los participantes titulares y suplentes, para celebrar una asamblea de constitución del Consejo De Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Tampamolón Corona S.L.P.

### Orden del día:

- 1. Lista asistencia.
- 2. Declaración de quórum legal.
- 3. Designación de los representantes legales.
- 4. Toma de protesta de los representantes.
- 5. Lectura, aprobación y firma del acta de asamblea.
- 6. Clausura de la asamblea.

Con base a lo anterior se procedió al desahogo del citado orden del día en los términos siguientes:

- 1. El convocante L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tampamolón Corona S.L.P., procedieron a realizar pase de lista de asistencia, identificándose un total de 24 participantes (consejeros propietarios y suplentes), todos ellos miembros del "Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Tampamolón Corona S.L.P." Y que de acuerdo con la ley cubren los requisitos indispensables para conformar dicho Consejo.
- 2. Una vez verificando que existe quórum legal y de los consejeros electos en asambleas democráticas de la ley para la actualización de Acta De Constitución del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tampamolón C. S.L.P. Contándose con la asistencia de 22 Consejeros (propietarios y suplentes) que representan las localidades.

Así como representantes de SADER y SEDARH se hace del conocimiento a los presentes que la convocatoria para la celebración de la presente asamblea se emitió con más de ocho días de anticipación a la realización de la misma procediéndose a declarar instalada legalmente la asamblea, quedando facultada para tratar los asuntos que motivaron la convocatoria.

3. DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL



Posteriormente, con fundamento Conforme al Art. 50 capítulos V del título de los Consejeros de Desarrollo Rural Sustentable de la LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE en el cual se establece que el Presidente Municipal es quien preside el consejo por lo tanto fungirá a partir de la siguiente acta como:

Presidente Del Consejo: L.A.E. Isidro Mejía Gómez. Secretario Técnico: M.V.Z. Cristóbal Navor Hernández.

LOCALIDADES	PROPIETARIO	SUPLENTE	
TENEXO	UBALDO SANTOS FLORES	SATURNINO HERNANDEZ BAUTISTA	
EL CHIJOL	MARCIAL SANTIAGO HERNANDEZ	PRUDENCIO FLORES HIPOLITO	
TAMARINDO HUSTECO	JUAN DIEGO SANTIAGO DE LA CRUZ MICAELA	MIGUEL AMADOR GUADALUPE	
TZAPUJA	AMBROSIO PEDRO SANTIAGO ANGELINA	LUCAS SANTIAGO MARTINEZ	
EL CARRIZAL	LUCIO TRINIDAD CATARINA	ESTEBAN REYES JUANA	
NARANJO COMUNIDAD	DONATO SANTIAGO HERNANDEZ	DONACIANO MARTINEZ GONZALEZ	
TONATICO	LETICIA CHAVERO HERNANDEZ	ARCADIO MEJIA HERRERA	
YOHUALA	CRECENCIO CRUZ BAUTISTA	ERNESTO REYES MENDEZ	
COAXINQUILA	ALEJANDRO HERNANDEZ FELIX	JOSE MATURINO HERNANDEZ	
SAN JOSE DE LA CRUZ	RUPERTO HERNANDEZ SANTOS	VICTORIA BAUTISTA AZUARA	
SAN BARTOLO	CELIA HER <mark>NANDEZ HERNANDEZ</mark>	CATALINO SANCHEZ HERNANDEZ	
TIERRA BLANCA	NICOLAS MELO GARCIA	J. GUADALUPE AGUILAR	

4.- TOMA LA PALABRA EL L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, quién procede a dar posesión a los representantes electos, tomándoles la protesta de ley para ello los consejeros electos.

#### **EL PRESIDENTE DICE:**

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE FOMENTO AL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CON EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN BENIFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL".

#### **ELLOS RESPONDEN:**

"SI, PROTESTO"

## EL PRESIDENTE DICE:

"SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA N<mark>ACIÓN, EL ESTA</mark>DO Y EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON OS LO DEMANDEN".

5.-Inmediatamente después se procedió a la elaboración del acta de asamblea misma que una vez aprobada, por los integrantes del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable De Tampamolón C. S.L.P. Fue firmada por todos los asistentes.



6.-Concluido el Orden del día, el presid<mark>ente del consejo declaro clausurada la misma, siendo las 11:15 horas del día 25 de febrero del 2019.</mark>

L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MARTIN TRINIDAD MARTINEZ SÍNDICO MUNICIPAL

M.V.Z. CRISTOBAL NAVOR HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



## CONSEJO INTEGRAL MUNICIPAL. REPRESNTANTES SOCIALES COMUNITARIOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

LOCALIDADES	CARGO	NOMBRE	FIRMA	
TENEXO	PROPIETARIO			
	UBALDO SANTOS FLORES			
	SUPLENTE			
	SATURNINO HERNANDEZ	BAUTISTA		
EL CHIJOL	PROPIETARIO			
	MARCIAL SANTIAGO HERI	NA <mark>NDEZ</mark>	/	
	SUPLENTE			
	PRUDENCIO FLORES HIPO	LITO		
TAMARINDO HUSTECO	PROPIETARIO			
	JUAN DIEGO SANTIAGO D	<mark>E LA CRUZ MICAEL</mark> A		
	SUPLENTE			
	MIGUEL AMADOR GUADA	ALUPE		
TZAPUJA	PROPIETARIO	7		
	AMBROSIO PEDRO SANTIA	AGO ANGELINA		
	SUPLENTE			
	LUCAS SANTIAGO MARTI	NEZ		
EL CARRIZAL	PROPIETARIO			
	LUCIO TRINIDAD CATARIN	IA		
	SUPLENTE			
	ESTEBAN REYES JUANA			
NARANJO COMUNIDAD	PROPIETARIO			
	DONATO SANTIAGO HERN	N <mark>ANDEZ</mark>		
	SUPLENTE			
	DONACI <mark>ANO MARTINEZ G</mark>	ONZALEZ		
TONATICO	PROPIETARIO			
	LETICIA CHAVERO HERNA	NDEZ		
	SUPLENTE			
	ARCADIO MEJIA HERRERA			
YOHUALA	PROPIETARIO			
	CRECENCIO CRUZ BAUTIS	TA		
	SUPLENTE			
	ERNESTO REYES MENDEZ			
COAXINQUILA	PROPIETARIO	FFLIV		
	ALEJANDRO HERNANDEZ	FELIX		
	SUPLENTE	10.57		
CAN LOCE DE LA CRUZ	JOSE MATURINO HERNAN	NDEZ		
SAN JOSE DE LA CRUZ	PROPIETARIO RUPERTO HERNANDEZ SA	NTOS		
		INTOS		
	SUPLENTE VICTORIA BAUTISTA AZUA	ND A		
SAN BARTOLO	PROPIETARIO			
JAN DANTOLO	CELIA HERNANDEZ HERNA	ANDEZ		
	SUPLENTE			
	CATALINO SANCHEZ HERN	NANDFZ		
TIERRA BLANCA	PROPIETARIO			
	NICOLAS MELO GARCIA			
	SUPLENTE			
	J. GUADALUPE AGUILAR			

